

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES


En la ciudad de Panamá, a los diecinueve (19) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de lo establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N° 431-2021 <u>Luiss</u>	JASMIN GISELA DELGADO SÁNCHEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogada en la República de Panamá.
N° 432-2021 <u>Fábrega</u>	FIAMA ELIZABETH GÁLVEZ GÓMEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogada en la República de Panamá.
N° 433-2021 <u>Lopez</u>	ANAIS LORENA GORDILLO HERNÁNDEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogada en la República de Panamá.
N° 434-2021 <u>Luiss</u>	JOSÉ ENCARNACIÓN GÓMEZ OJO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 435-2021 <u>Llanusa</u>	REINALDO MENDOZA ULLOA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 436-2021 <u>Lopez</u>	JOSÉ JESUS CAMARENA CAMARENA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 437-2021 <u>Luiss</u>	GUSTAVO JAVIER CHÁVEZ RODRÍGUEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 438-2021 <u>Llanusa</u>	SERGIO ENRIQUE GONZÁLEZ GARCÍA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 439-2021 <u>Llanusa</u>	LA LICENCIADA CARLA MARISSA CHEN LEE , apoderada judicial de la señora RUTH MARY URIETA FERNÁNDEZ , solicita el reconocimiento y ejecución de la sentencia de divorcio, fechado el 15 de diciembre de 2011, proferida por la Corte General de Justicia, División de la Corte del Distrito, Estado de Carolina del Norte, Condado de Caldwell, Estados Unidos de América, mediante la cual se declara disuelto el vínculo matrimonial que unía a su poderdante con el señor RICKEY PAUL DONKEL .

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.


MGDO. LUIS RAMÓN FÁBREGA S.


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General